



DECRETO N° 1507

CHIGUAYANTE, 30 SET. 2010

VISTOS : Decreto N° 1247 de fecha 17 de agosto de 2010 que autoriza y aprueba las Bases de la Licitación Pública N° 08/2010 "Servicio de Mantenimiento Alumbrado Público año 2010"; Oficio N° 862 de fecha 13 de septiembre de 2010 de Comisión Técnica de la Propuesta a Comité Técnico Administrativo que propone adjudicación de la propuesta pública N° 08/2010; Solicitud de Contratación de Servicios N° 14 de fecha 14 de septiembre de 2010 que autoriza la adjudicación de la propuesta pública N° 08/2010; Acuerdo N° 75-28-2010 de fecha 16 de septiembre de 2010 del Concejo Municipal de Chiguayante que aprueba la adjudicación de la propuesta pública N° 08/2010 a la empresa CGE Distribución S.A. y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptase la oferta y Adjudicase el Llamado de la propuesta pública N° 08/2010 "Servicio de Mantenimiento Alumbrado Público año 2010" a la empresa CGE Distribución S.A. por un monto mensual de \$7.500.000.- impuestos incluidos y un plazo de prestación de los servicios de cuatro años contados a partir del 01 de octubre del 2010.

2.- Impútase el monto de la propuesta antes mencionada a la cuenta: N° 22.08 "Servicios Generales" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTOBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)

CMCH/LTS/JLZ/jgg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Yordi Ibarra Leal (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 9:30
FIRMA: P 30/09/10